



**ACUERDOS CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MARZO 2016**

Legislatura 2015 - 2019



**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

<b>PROPUESTA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS</b>
<p><b><u>C´s (05/04/16):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a instar al Gobierno de la Ciudad a dejar exento del pago del IPSI a la Importación hasta el importe de 22 €</b></p> <p>Instamos al Gobierno de la Ciudad a dejar exento de pago (a cero) el IPSI a la importación hasta el importe de 22 euros, tal y como viene regulado en la Ley del IVA en su artículo 34 (importaciones de bienes de escaso valor).</p>	<p>El Sr. Presidente propone la siguiente <b><u>TRANSACCIONAL:</u></b></p> <p><i>“Trasladar la propuesta a la Comisión Informativa correspondiente para que se recabe el informe de los técnicos y, en base a eso, se decidirá lo que proceda”.</i></p> <p><b>Trasladar la propuesta a la Comisión Informativa correspondiente para que se recabe el informe de los técnicos y, en base a eso, decidir lo que proceda</b></p>	<p><i>Se ha solicitado informe al respecto, en cuanto se tenga se dará en comisión informativa.</i></p> <p><i>Se está estudiando cuanto afectaría al presupuesto de la Ciudad.</i></p>
<p><b><u>MDyC (05/04/16):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a instar al Ministerio de Defensa a que estudie y revise la situación de las viudas de Regulares:</b></p> <p>Solicitamos al Pleno de la Asamblea que inste al Ministerio de Defensa a que estudie y revise la situación de las viudas de regulares, su posibilidad de acceso a las pensiones de viudedad y orfandad equiparándolas al resto de las viudas y los y las huérfanas de</p>	<p>La Sra. Román Bernet presenta la siguiente <b><u>TRANSACCIONAL:</u></b></p> <p><i>“Para que esta propuesta se pueda traducir en hechos y no simplemente en votos, yo le propongo la creación de manera inmediata de un grupo de trabajo para estudiar en profundidad este asunto. Grupo de trabajo en el que esté representado algún miembro designado, previa solicitud de autorización por parte de la Ciudad, por la Comandancia General (Delegación de Defensa), ya que este organismo posee información suficiente sobre 15 años atrás con</i></p>	<p><i>Se dio traslado a los Parlamentarios Nacionales.</i></p> <p><i>Se constituyó un Grupo de trabajo “Viudas de Combatientes de Regulares” y a la reunión asistieron: los distintos grupos de la oposición (MDyC y C´s) y los Parlamentarios Nacionales (senadores), celebrándose en enero de 2017 y se acordó por parte de los militares la realización de un estudio sobre el número de beneficiarios y costes.</i></p> <p><i>Se retomarán las reuniones de trabajo en septiembre del año 2017.</i></p>



militares que han prestado los mismos servicios en nuestras Fuerzas Armadas.

*respecto a este tema; con la asistencia, además, del técnico del área de Hacienda de la Ciudad y algún técnico en la misma línea que designe la Delegación del Gobierno; así como la asistencia de algunos de nuestros parlamentarios en el Congreso de los Diputados.*

*En definitiva, convocar una Comisión Informativa a ese efecto para que, a la mayor brevedad posible, pudiéramos tener una documentación extensa y que el Grupo Parlamentario pudiera tramitar en Madrid”.*

**Crear de manera inmediata un grupo de trabajo para estudiar en profundidad la propuesta transcrita, en el que esté representado algún miembro designado, previa solicitud de autorización por parte de la Ciudad, por la Comandancia General (Delegación de Defensa), el técnico del Área de Hacienda de la Ciudad y algún técnico, en la misma línea, que designe la Delegación del Gobierno y la asistencia de algunos parlamentarios en el Congreso de los Diputados.**

**Asimismo, convocar una Comisión Informativa a ese efecto para que, a la mayor brevedad posible, se tenga una documentación extensa y que el Grupo Parlamentario la pueda tramitar en Madrid.**

